

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"TRANSPORTE DE CARGA PESADA ECUAPLUSCARGO CIA.LTDA".**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de Febrero del año 2018 a las 14:00 PM en presencia del cincuenta por ciento del capital social suscrito y pagado en la dirección ubicada en la calle Adam Smith s/n y Fleming, Artículo once de los estatutos de la escritura de constitución, se procede a realizar la presente Junta Ordinaria de Socios de "TRANSPORTE DE CARGA PESADA ECUAPLUSCARGO CIA.LTDA", con la presencia de solo Ana Belén Barrera Moreno en su calidad de Gerente y accionista de la compañía, no estando nadie más se instala la junta.

1. Designación de Secretario Ad-Hoc al señor Luis Alfredo Naranjo Bustillos
2. Conocimiento y Aprobación de las Notas Explicativas a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.
3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerencia General al 31 de diciembre del 2018.
4. Conocimiento y Aprobación del procedimiento de reporte a la Superintendencia de Compañías de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.

Sobre el numeral 1, se designa por unanimidad como secretario Ad-Hoc al señor Luis Alfredo Naranjo Bustillos.

Sobre el numeral 2, la Gerente General expone y da en conocimiento lo detallado, que una vez escuchado es aprobado por unanimidad.

Sobre el numeral 3, se aprueba en su totalidad el informe de Gerencia al 31 de diciembre de 2017.

Sobre el numeral 4 se pone en conocimiento de la Junta de Socios el reporte de al Superintendencia de Compañías de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

Luego del receso de la cesión para proceder a transcribir la presente acta se reinstala la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada.

Se levanta la sesión a las 17:00.

Para constancia de lo expresado firman la Socia Ana Belén Barrera Moreno, propietaria del 50% de participaciones de "TRANSPORTE DE CARGA PESADA ECUAPLUSCARGO CIA.LTDA", en el lugar y fechas indicados se procede a firma

Ana Belén Barrera Moreno
GERENTE

Luis Alfredo Naranjo B.
Secretario Ad-Hoc